

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 1966

NUM. 119

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración Local

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la modificación de la plantilla de personal de la Excmo. Diputación Provincial de León, en los términos que a continuación se especifican:

1.º Amortizar la plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad, vacante en la actualidad y grado retributivo 15, e incluida en el Grupo A) —Administrativos—, Subgrupo e) —plazas especiales administrativas, asimilados a técnicos-administrativos.

2.º Crear la plaza de Jefe de Sección de Contabilidad con exigencia de título superior, con el grado retributivo 19, y clasificarla en el grupo y subgrupo anotados en el precedente apartado.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Director General, José Luis Moris Marrodán. 2310

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 27 del actual, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda:

1. Acta sesión anterior.
2. Cuentas trimestrales Depositaria.
3. Cuenta Liquidación Presupuesto Extraordinario Reparación Caminos "I".

4. Precios estancias acogidos y asignaciones alimentación.
5. Presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas.
6. Mirador Piedrasita.
7. Escuela Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos. Becas.
8. Subvenciones y ayudas.
9. Certificaciones de obras.
10. Movimiento de acogidos benéficos.
11. Adscripción señores Diputados a Comisiones y Representaciones.
12. Concurso provisión plaza de Depositario provincial.
13. Bases Concurso Plan Extraordinario de Cooperación provincial.
14. Colegio Niños Subnormales en Astorga.
15. Caminos de acceso a localidades de La Cabrera.
16. Bases previas institucionalización Servicios de Cultura.
17. Centenario de San Fructuoso.
18. Programa oficial del V Día de las Comarcas.
19. Fincas cedidas a la Diputación. Aceptación.
20. Conducción aguas caseta de administración Cueva Valporquero.
21. Caseta-refugio camino de Peñalba y accesos a Montes y Compludo.
22. Gestiones sobre carretera a Valdeón.
23. Escrito Superiora provincial Hijas de la Caridad sobre fundaciones en León.
24. Préstamos especiales a Santa María del Páramo y Villasabariago y modificación del concedido a Vegas del Condado.
25. Actas órgano gestor Servicios Hospitalarios.
26. Recepción definitiva construcciones escolares San Cristóbal de la Polantera.
27. Proyectos instalaciones líneas eléctricas.
28. Cesión C. R. "Castrillo Porma a Villimer".
29. Expedientes cruce de CC. VV.
30. Estación Agrícola Experimental. Programa de obras.
31. C. V. "Villadepalos a Carracedo".
32. Responsabilidad segundo grado Zonas recaudatorias.
33. Resoluciones Presidencia.
34. Informaciones Presidencia.
35. Señalamiento fecha próxima sesión.
36. Ruegos y preguntas.

León, 24 de mayo de 1966.—El Secretario, Florentino Agustín Díez González. 2321

CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria

Se convoca a sesión extraordinaria para el día 27 del actual, a las trece horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.—Presupuesto extraordinario para "Obras en pueblo adoptado de Suerde de Ancares".

2.—Idem idem para "Realización de obras en las Cuevas de Valporquero".

León, 24 de mayo de 1966.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 2320

Instituto Nacional de Estadística
DELEGACION PROVINCIAL
DE LEON

*Renovación del Padrón Municipal
de habitantes en 31 de diciembre
de 1965*

Habiendo examinado y dado mi conformidad a la renovación del Padrón Municipal correspondiente al año 1965 de varios Ayuntamientos de esta provincia, se publica a continuación la relación de los aprobados.

León, 16 de mayo de 1966.—El Delegado Provincial, Antonio Mantero.

RELACION QUE SE CITA

Ardón
Astorga.
Balboa.
Benavides.
Bercianos del Páramo
Bercianos del Real Camino.
Borrenes.
Burgo Ranero (El).
Cacabelos.
Calzada del Coto.
Camponaraya.
Cármenes.
Castrotierra
Cea.
Cimanes del Tejar.
Cistierna.
Ercina (La).
Galleguillos de Campos
Mansilla de las Mulas.
Matadeón de los Oteros
Noceda.
Oseja de Sajambre.
Paradaseca.
Peranzanes.
Renedo de Valdetuéjar.
Riaño.
Riöseco de Tapia.
Saelices del Río
San Esteban de Nogales
San Justo de la Vega.
Santa Elena de Jamuz
Santa María de la Isla
Santa María de Ordás.
Sena de Luna.
Soto de la Vega
Soto y Amío.
Torre del Bierzo.
Valderrey.
Valderrueda.
Valdevimbre
Valverde Enrique
Vecilla (La).
Vega de Valcarce.
Vegaquemada.
Villacé
Villadangos del Páramo
Villamañán
Villamejil.
Zotes del Páramo

2301

Jefatura de Obras Públicas de León
ANUNCIO OFICIAL

El Presidente de la Junta Vecinal de Llanos de Alba, solicita autorización para colocar tubería paralela a la

carretera C 626 Cervera a La Magdalena, para abastecimiento de agua a Llanos de Alba.

En la margen derecha desde el p. k. 11,850 hasta el p. k. 11,985 por detrás de la Iglesia y desde este p. k. hasta el p. k. 12,135 a 6,50 m. del eje. En la margen izquierda desde el p. k. 11,850 hasta el p. k. 11,925 a 5,50 m. del eje, y desde este p. k. hasta el p. k. 12,123 a 8,00 m. del eje, y desde este último p. k. hasta el p. k. 12,337 a 5,50 m. del eje. Se cruzará la carretera en los p. k. 11,850 y 12,135.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de La Robla, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, D. Sáenz de Miera.
2227 Núm. 1689.—181,50 ptas.

Administración municipal

*Ayuntamiento de
Ponferrada*

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de pavimentación y urbanización de las calles 206 y 204.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal se convoca concurso-subasta para la ejecución de obras de pavimentación y urbanización de las calles 206 y 204, siendo el tipo de licitación de quinientas veintinueve mil novecientas cuarenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses.

Los Pliegos de condiciones, Memorias, Planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde la diez a las catorce horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en este concurso-subasta es la de quince mil ochocientas noventa y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos, y la definitiva de treinta y una mil setecientas noventa y seis pesetas y noventa y tres céntimos, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente

al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo, a las doce horas, en el Salón de actos de la Casa Consistorial.

MODELO DE PROPOSICION

Don que vive en Carnet de identidad y de Empresa, enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de obras de Pavimentación y urbanización de las calles 206 y 204, inserto en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia de fecha, conforme en un todo con las mismas, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo, o con la baja de por ciento —en letra— en los precios tipo).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Ponferrada, 18 de mayo de 1966.—El Alcalde, Antonio Miranda de la Rocha.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.

2256 Núm. 1687.—412,50 ptas.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de reforma de alumbrado en las Plazas del Generalísimo, Encina y 18 de Julio y calles Once Mil Vírgenes, Calzada, Isidro Rueda, Diego Antonio González, Augusto G. Menes y Jardines y fachada del Ayuntamiento, Torre del Reloj y Torre de la Basílica de Nuestra Señora de la Encina.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal se convoca concurso-subasta para la ejecución de obras de reforma de alumbrado de las Plazas Generalísimo Encina y 18 de Julio y calles Once mil Vírgenes, Calzada, Isidro Rueda, Diego Antonio González, Augusto G. Menes y Jardines y fachadas del Ayuntamiento, Torre del Reloj y Torre de la Basílica de Nuestra Señora de la Encina, siendo el tipo en la licitación de trescientas veinticinco mil quinientas cincuenta y ocho pesetas y ochenta céntimos.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de dos meses.

Los Pliegos de condiciones, Memorias, Planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en este concurso-subasta es la de nueve mil sete-

cientas sesenta y seis pesetas y setenta y seis céntimos, y la definitiva de diecinueve mil quinientas treinta y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

MODELO DE PROPOSICION

Don que vive en Carnet de identidad y de Empresa, enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de obras de reforma de alumbrado en las Plazas del Generalísimo, Encina y 18 de Julio y calles Once Mil Vírgenes, Calzada, Isidro Rueda, Diego Antonio González, Augusto G. Menes y Jardines y fachada del Ayuntamiento, Torre del Reloj y Torre de la Basílica de Nuestra Señora de la Encina, inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de fecha conforme en un todo con las mismas, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo, o con la baja de por ciento —en letra— en los precios tipo).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Ponferrada, 16 de mayo de 1966.—El Alcalde, Antonio Miranda de la Rocha.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.

2255 Núm. 1686.—522,50 ptas.

Ayuntamiento de Cacabelos

Rendidas las Cuentas General de Presupuesto y de Administración del Patrimonio de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio económico de 1965, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan ser examinadas, pudiendo presentarse reclamaciones contra las mismas por los interesados a través de los quince días indicados y durante los ocho siguientes.

Cacabelos, 17 de mayo de 1966.—El Alcalde, José González.

2242 Núm. 1692.—93,50 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Quintanilla del Valle

Formadas las cuentas de esta Junta Vecinal y la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1965, en el domicilio del señor Presidente permanecerán expuestas al público para que puedan ser examinadas y contra las mismas puedan presentarse las reclamaciones u observaciones pertinentes.

Quintanilla del Valle, 16 de mayo de 1966.—El Presidente de la Junta Vecinal, Desiderio Sevillano.

2248 Núm. 1688.—77,00 ptas.

Junta Vecinal de La Sota de Valderrueda

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio del año 1966, se halla de manifiesto al público en el domicilio del Presidente, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

La Sota de Valderrueda, 20 de noviembre de 1965.—El Presidente, Benito Pablos.

6029 Núm. 1695.—57,75 ptas.

Junta Vecinal de Otero de las Dueñas

Convocatoria para constituir Comunidad de Regantes del río de La Villa, en Otero de las Dueñas, de los puentes de Los Navares y otros.

Atendiendo a los deseos de los interesados en el riego de las fincas y usuarios que utilizan aguas del río o arroyo de La Villa, puentes de Los Navares y otros, todos dentro del término de Otero de las Dueñas, se convoca por medio del presente edicto a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas que se toman del citado río, a una Junta General que tendrá lugar el día tres de julio próximo, a las once horas, en los locales de la Escuela Nacional del citado pueblo.

Tiene por objeto esta reunión el nombrar una Comisión Organizadora que se encargue de redactar los proyectos de Ordenanzas y de los Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos por los que ha de regirse la Comunidad que se pretende constituir, y tratar de sus bases, así como para que por el Sr. Notario del partido se levante el acta de notoriedad reglamentaria de los aprovechamientos, conforme a la vigente legislación de aguas.

Otero de las Dueñas, 14 de mayo de 1966.—El Presidente, E. Morán.

2263 Núm. 1693.—187,00 ptas.

Junta Vecinal de San Feliz de Torío

Habiendo acordado esta Junta Vecinal el cambio de calificación ju-

rídica de un trozo de terreno propiedad de la misma, de una superficie de treinta y dos áreas, al sitio denominado "La Barrera", de comunal a de propios, se halla expuesto al público, en el domicilio del señor Presidente, el expediente instruido al efecto, por término de un mes para oír reclamaciones.

San Feliz de Torío, 9 de mayo de 1966.—El Presidente, Matías Llamazares.

2115 Núm. 1681.—88,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número nueve de Madrid

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital en los autos ejecutivos número 311 de 1963 seguidos a instancia del Procurador señor Morales en nombre de Lanz Ibérica, S. A., contra don Agustín Escudero Martínez, se saca a la venta en pública subasta la siguiente:

Finca.—Una tierra en el término municipal de Castrocabón, a la Chana, con edificaciones en reconstrucción de vivienda, de 100 metros cuadrados, almacenes de 200 metros cuadrados, un aprisco de 150 m², un establo de 100 m² y una cochiquera de 90 m², de una extensión superficial toda la finca de 240 heminas de secano aproximadamente, equivalentes a 22,63 hectáreas que linda: Norte, tierras de viviente Turrado Villar, de Andrés Pérez y de herederos de Matías Bécares Turrado; Este, camino ancho; Sur, tierra de Angel García Bécares, herederos de Baltasar Zamora y de Mauricio Villar Arias, y Oeste, campo comunal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bañeza (León), al tomo 916, libro 10 del Ayuntamiento de Castrocabón.

Para cuyo remate que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado sita en General Castaños, número uno, se ha señalado el día once de julio del corriente año a las once de su mañana, haciéndose constar que sale a subasta sin sujeción a tipo por tercera vez debiendo consignar los licitadores que quisieran tomar parte en la subasta, la suma de 35.625 pesetas que es el diez por ciento del tipo de la segunda subasta no admitiéndose posturas que no cubran este requisito; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédlitor del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el re-

matante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para publicar en el *Boletín Oficial* de esta Provincia y tablón de anuncios del Juzgado de Castroalbón, así como en el *BOLETÍN OFICIAL* de la Provincia de León; a doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

2267 Núm. 1685.—385,00 ptas.

Juzgado Municipal número Dos de León

Don Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de León.

Hago saber: Que en el juicio de cognición número 51 de 1965 incoado en este Juzgado por "Oxígeno y Acetileno, S. A.", contra don José Llamas Rodríguez, sobre reclamación de 5.349,63 pesetas, he dictado la siguiente sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia: En León a siete de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El señor don Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición, seguidos entre partes: de una como demandante la Entidad Mercantil "Oxígeno y Acetileno de León, S. A.", representada en autos por el Procurador don Emilio Alvarez Prida Carrillo, defendido por Letrado; y de otra como demandado don José Llamas Rodríguez, mayor de edad casado, industrial y vecino de Pola de Gordón, sobre reclamación de cantidad.

"Fallo: Que, estimando la demanda interpuesta por "Oxígeno y Acetileno de León, S. A.", contra don José Llamas Rodríguez, en reclamación de cinco mil trescientas cuarenta y nueve pesetas con sesenta y tres céntimos, debo condenar y condeno al demandado a pagar a la Sociedad demandante tan pronto fuere firme esta resolución, la suma de cuatro mil quinientas noventa y nueve pesetas con sesenta y tres céntimos, puesto que la diferencia ha sido pagada, imponiendo a dicho demandado asimismo el pago de los intereses legales de aquella suma desde la fecha de interpelación judicial hasta la del total pago, así como las costas del procedimiento. Y por la rebeldía del demandado notifíquese esta sentencia en la forma prevenida por la Ley caso de que el actor no interese sea notificada personalmente. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Siro Fernández. Rubricado".

Y hallándose en rebeldía el demandado don José Llamas Rodrí-

guez, se publica dicha notificación por medio del presente edicto para que le sirva de notificación.

Dado en León a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—Siro Fernández Robles.—El Secretario, Valeriano Romero.

2259 Núm. 1683.—368,50 ptas.

Magistratura de Trabajo de León

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el núm. 12 de 1966—Autos números 1.595 y 1.596 de 1965—, a instancia de D. Jesús García Abril y otro, contra D. Ramón Mormoneo Virgós, por el concepto de salarios, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un compresor GLM-DIESEL. Etablissements Indenor. 61 Avenue de Rochetaillée St. Etiema núm. D-168. año 1964. Vol. 105. Air comprimé. PS. 6 Bar-PE. 9 Bar-Date eprevve 17-6-64; tasado pericialmente en la cantidad de treinta mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día seis de junio próximo y hora de las once treinta de su mañana, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—Francisco-José Salamanca.—Rubricado.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricado.

2306 Núm. 1707.—236,50 ptas.

Anuncios particulares

PRESA CERRAJERA

Se convoca a Junta General extraordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad, para el día seis de junio próximo a las once de la mañana, en nuestra Casa Social, para nombrar dos Vocales y dos suplentes del Tribunal de Riegos del Sindicato Central del embalse de Barrios de Luna.

Si en el expresado día no se reúne la mayoría reglamentaria, se celebrará en segunda convocatoria el día 21 del citado mes, a la misma hora y

en el mismo local, siendo válidos los nombramientos que se hagan con cualquiera número de partícipes que concurren.

Santa Marina del Rey, 17 de mayo de 1966.—El Presidente, José Bto. Alvarez.

2241 Núm. 1690.—110,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de la acequia «La Furruxa»

Por el presente se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes, la que tendrá lugar el día 12 de junio próximo, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, si no se hubiera reunido número suficiente de partícipes para poder celebrarse en primera convocatoria, en el lugar de costumbre y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria general correspondiente al año anterior.

2.º Distribución de las aguas de riego en el corriente año.

3.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior.

4.º Obras de reparación de la acequia efectuadas últimamente y distribución de los gastos ocasionados.

5.º Ruegos y preguntas.

Villabuena, a 16 de mayo de 1966.—El Presidente, Miguel Ríos.

2240 Núm. 1694.—148,50 ptas.

Sindicato de Riegos de la Presa de San Isidro

Por el presente se convoca a Junta General extraordinaria a todos los regantes de esta Comunidad para el próximo día 29 de los corrientes, domingo, la que se celebrará en la Delegación Provincial de Sindicatos, Avenida José Antonio núm. 3 - León, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once o sea una hora después en segunda y última, siendo válidos los acuerdos que se adopten en esta última, fuere cual fuere el número de asistentes y bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Acta de la anterior.

2.—Renovación de cargos.

3.—Ruegos y preguntas.

León, 20 de mayo de 1966.—El Presidente, Octavio Roa Rico.

2303 Núm. 1709.—115,50 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1966